

Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49)
 CIVIL MUNICIPAL**

Fecha Notificación
 único o último
 Demandado:

Vence instancia:

**EJECUTIVO SINGULAR
 PROCESO No. 2019-0653**

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
 N.I.T. 52184543.

APODERADO: ESMERALDA PARDO CORRÉDOR

DEMANDADOS: JORGE EDUARDO VELOZA RENTE
 o N.I.T. 30334635.

Número de Radicación: 110014003049201900653

DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
 N.I.T. 52184543.

Cuaderno No.:

APODERADO: ESMERALDA PARDO CORRÉDOR

DEMANDADOS: JORGE EDUARDO VELOZA RENTE
 o N.I.T. 30334635.

1

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. (REPARTO)
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. CONTRA
JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C NO. 70.059.548

DEMANDA DE MEDIDAS PREVIAS

ESMERALDA PARDO CORREDOR, mayor y vecina de la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio, portadora de la cédula de ciudadanía número 51.775.463 de Bogotá y T.P No. 79.450 de Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada del demandante dentro del proceso de la referencia, a usted señor Juez respetuosamente de dirijo con el fin de solicitarle **DECRETE** las siguientes medidas preventivas de embargo y secuestro de conformidad a lo dispuesto en el Art. 593 del C. G. del P., sobre los bienes que denuncio, como de propiedad o posesión de(l) ejecutado(a):

1. El Embargo y posterior secuestro del inmueble de propiedad de la demandada **JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C NO. 70.059.548** identificado con la matrícula inmobiliaria No. **50N-1003956 Y 50N-1050230**. Sírvase señor juez oficiar al Registrador de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., para el respectivo embargo.
2. El embargo y posterior secuestro del vehículo de placas **RNS389**, de la ciudad de Bogotá, de propiedad de la parte demandada **JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C NO. 70.059.548**. Sírvase Señor Juez oficiar a la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C.

Sírvase señor Juez, darle a esta demanda el trámite legal correspondiente.

Del señor Juez,



ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. 79.450 del C.S.J.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 19 de SEPT de 2019

REFERENCIA No. 110014003049 **2019 00653 00**

A propósito de la solicitud formulada por el togado judicial demandante en escrito que precede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 599 del C. G. del P., por ser procedente lo peticionado, el Juzgado DISPONE:

DECRETAR el embargo del derecho real de dominio que le correspondan al ejecutado **Jorge Eduardo Velosa Rentería** de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-1003956 y 50N-1050230 denunciado de su propiedad. Librese oficio a la oficina de registro respectiva.

Se limita las medidas cautelares por ahora a las ya decretadas (Art 599, inciso 3 *ejúsdem*).

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

(2)

DP.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. <u>116</u> Hoy <u>19</u> de <u>SEPT</u> de <u>2019</u> a hora de las 8:00 a.m. La Secretaria  MARIA ALEJANDRA SERÑA ULLOA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC.
Carrera 10 N° 14 -33 piso 2 Teléfono 3.41.06.14
Correo Electrónico: cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 5007

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2019.

Señores

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS BOGOTÁ
ZONA NORTE**
Ciudad.-

**REF: EJECUTIVO SINGULAR Número
11001400304920190065300 de BANCO COMERCIAL
AV VILLAS NIT. 860.035.827-5 contra JORGE
EDUARDO VELOSA RENTERÍA C.C. No. 70059548**

Comunico a ustedes, que mediante proveído de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), dictado dentro del proceso de referencia, se decretó el **EMBARGO** del derecho real de dominio que le corresponda al ejecutado **JORGE EDUARDO VELOSA RENTERÍA** sobre los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria Nos. **50N-1003986** y **50N-1050230** denunciados de su propiedad.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad registrando en el folio de matrícula inmobiliaria respectiva la medida cautelar mencionada.

Atentamente,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA
Secretaria

01-10-19
RETIRO AUTORIZADO
JOHN JAIRO PALMA U.
CC. 80.109.576 BTA



BOGOTA, D.C., 15 DE OCTUBRE DE 2019

Señores (es)
JUZGADO 49 CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No 14 – 33 PISO 2
BOGOTA D.C.

50N2019EE30690

JRF

68765 24-OCT-19 11:45

ASUNTO: OFICIO No 5007 DEL 26/09/2019

REF: EJECUTIVO SINGULAR No 11001400304920190065300

JUZGADO 49 CIVIL MPAL

Para su conocimiento y fines pertinentes le informamos a ese Despacho que el oficio de la referencia, fue **DEBIDAMENTE REGISTRADO** con el turno de radicación No. **2019-64861 DEL 08/10/2019**, con matrícula inmobiliaria numero **50N-1050230**

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 2723 de 2014.

Se anexa el certificado de libertad y tradición solicitado con el turno -
2019-523907 – 523908.

Cordialmente.

[Firma manuscrita]
LUIS FERNANDO RIVERA ACOSTA
Abogado 105

Reviso el abogado que suscribe el presente oficio
Transcriptor/ JHON JAIRO C:

C-37 143

5800001959

BOGOTA NORTE LIQUID58
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0
Impreso el 08 de Octubre de 2019 a las 09:44:10 a.m.
No. RADICACION: 2019-64861

NOMBRE SOLICITANTE: YULIETH MOSQUERA
CICLO No.: 5007 del 26-09-2019 JUZGADO 049 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de
BOGOTA D. C.
MATRICULAS 1003956 BOGOTA D. C. 1050230 BOGOTA D. C.

ACTOS A REGISTRAR:
ACTO TRF VALOR 1
0 EMBARGO N 1
1 INSCRIPCION

DERECHOS
20,300
10,700
=====

CONS.DOC. (2/100)
400
200
=====

31,000
31,600

Total a Pagar:

DISCRIMINACION PAGOS:
CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO
BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION
56801519 PIN:
VLR:31600

20

5800001960

BOGOTA NORTE LIQUID58
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0
Impreso el 08 de Octubre de 2019 a las 09:44:29 a.m.
No. RADICACION: 2019-523907

MATRICULA: 50N-1003956

NOMBRE SOLICITANTE: YULIETH MOSQUERA
CERTIFICADOS: 1
ASOCIADO AL TURNO No: 2019-64861

VALOR TOTAL: \$ 16800

DISCRIMINACION DEL PAGO:
CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO
BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION
56801519 PIN:
VLR:16f

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

6²

20.

5800001961

BOGOTÁ, NORTE LIQUID58
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0

Impreso el 08 de Octubre de 2019 a las 09:44:51 a.m.

No. RADICACION: 2019-523908

MATRICULA: 50N-1050230

NOMBRE SOLICITANTE: YULIETH MOSQUERA

VALOR TOTAL: \$ 16800

CERTIFICADOS: 1

ASOCIADO AL TURNO No: 2019-64861

DISCRIMINACION DEL PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

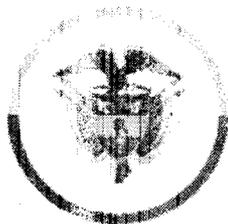
CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

56801519 PIN:

VLR: 16800

CCO: 07, DCTO. PAGO:

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC.
Carrera 10 N° 14 -33 piso 2 Teléfono 3.41.06.14
Correo Electrónico: cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 5007

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2019.

Señores

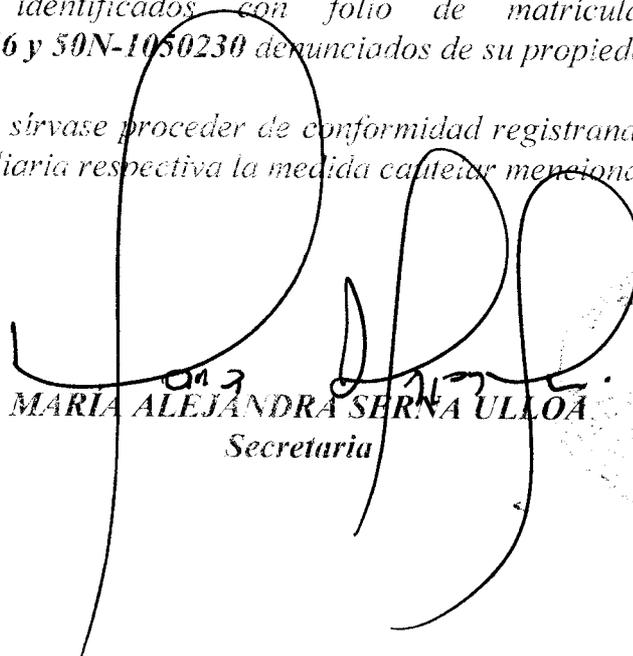
**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS BOGOTÁ
ZONA NORTE**
Ciudad.-

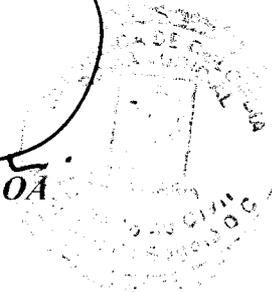
**REF: EJECUTIVO SINGULAR Número
11001400304920190065300 de BANCO COMERCIAL
AV VILLAS NIT. 860.035.827-5 contra JORGE
EDUARDO VELOSA RENTERÍA C.C. No. 70059548**

Comunico a ustedes, que mediante proveído de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), dictado dentro del proceso de referencia, se decretó el **EMBARGO** del derecho real de dominio que le corresponda al ejecutado **JORGE EDUARDO VELOSA RENTERÍA** sobre los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria Nos. **50N-1003956** y **50N-1050230** denunciados de su propiedad.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad registrando en el folio de matrícula inmobiliaria respectiva la medida cautelar mencionada.

Atentamente,


MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA
Secretaria





FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

9

Pagina 1

Impreso el 14 de Octubre de 2019 a las 10:50:52 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2019-64861 se calificaron las siguientes matriculas:
1050230

Nro Matricula: 1050230

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0114XJOE
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 160 37A-60 AGRUPACION H GARAJE 136 CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL NORTE
- 2) AK 19 160 05 GJ 136 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 08-10-2019 Radicacion: 2019-64861

Documento: OFICIO 5007 del: 26-09-2019 JUZGADO 049 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: 2019-653 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

E: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS	8600358275	
A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO	70059548	X

| C.V.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador

Fecha

El registrador

Día Mes Año Firma

ABOGA 105,

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA**

10

Nro Matricula: 50N-1050230

Pagina 1

Impreso el 17 de Octubre de 2019 a las 09:00:09 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 31-03-1987 RADICACION: 1987-27351 CON: SIN INFORMACION DE: 01-04-1993
CODIGO CATASTRAL: **AAA0114XJOE** COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GARAJE # 136 : CUENTA CON UN AREA DE 11.20 M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 ML. SU COEFICIENTE ES DE 0.10 %. CUYOS LINDEROS, DEPENDENCIAS, ESPECIFICACIONES Y DEMAS OBRAN EN LA ESCRITURA # 4481 DEL 12-12-86 DE LA NOTARIA 31A DE BOGOTA DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

INDUSTRIA Y CREDITO S.A ADQUIRIO POR COMPRA A ZARATE SANCHEZ GABRIEL HUMBERTO SEGUN ESC 10161 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1985 NOT29 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-010790/91/92 93/94/95/96/97/98/99/800 050-078028Y 050-0078029 ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A CONSTRUCTORA ALTO DEL CHICO LTDA SEGUN ESC4015 DE 25 DE JUNIO DE 1982 NOT 5 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIO ANTES CITADO ESTA ADQUIRIO ASI POR COMPRA AL BANCO DEL ESTADO SEGUN ESC 2560 DE 18 DE ABRIL DE 1980 NOT 5 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS-FOLIOS 050 - 0107 90 /94/92/93/94/95/96/97/98/99/800 ESTA ADQUIRIO POR USION POR ABSORCION DE BANCO PANAMERICANO SEGUN ESC. _6970 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1977 NOT 4 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS ANTES CITADOS ESTE ADQUIRIO POR DACION EN PAGO DE DELGADO Y CASTRO LTDA SEGUN ESC 4821 DE 5DE SEPTIEMBRE DE 1973 NOTARIA 9 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE GENARO DELGADO AMAYA Y GUSTAVO CASTRO FORERO SEGUN ESC. 2868 DE 22 DE JUNIO DE 1965 NOT 4 DE BOGOTA OTRA PARTE ADQUIRIO CONSTRUCTORA DEL ALTO CHICO LTDA POR COMPRA A FOGEL DE WEINSTOCK FANNY SEGUN ESC 949 DE 30 DE OCTUBRE DE 1981 NOT 25 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050. 0078028/29 ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE WENSTOCK ADLER ABRAHAN SEGUN SENTENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1972 JUGADO 19 C. CTO DE BOGOTA REGISTRADO EN LOS FOLIOS ANTES CITADOS FOGEL DE WENSTOCK FANNY ADQUIRIO POR COMPRA A CAMPOS SUECUN CARLOS JULIO SEGUN ESC 2146 DE 29 DE MAYO DE 1969 NOT 9 DE BOGOTA ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A DELGADO CASTRO LTDA SEGUN ESC 4019 DE 2 DE OCTUBRE DE 1968 NOT 9 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE GENARO DELGADO AMAYA Y GUSTAVO CASTRO FORERO SEGUN ESC 2868 DE DE JUNIO 22 DE 1965 NOT 4 DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 160 37A-60 AGRUPACION H GARAJE 136 CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL NORTE
- 2) AK 19 160 05 GJ 136 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S). (En caso de Integracion y otros)

1003942

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-12-1985 Radicacion: 16510 VALOR ACTO: \$ 956,990,000.00
Documento: ESCRITURA 10945 del: 28-12-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.

A: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

X

H1

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-03-1987 Radicacion: 27351 VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA
 Nro Matricula: 50N-1050230

Impreso el 17 de Octubre de 2019 a las 09:00:09 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la última pagina

Documento: ESCRITURA 4481 del: 12-12-1986 NOTARIA 31 de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL POR EL CUAL SE MODIFICA ZONA DE GARAJES COMUNALES
 REGLAMENTANDOSE TODOS COMO UNIDADES PRIVADAS Y SE MODIFICA LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 A: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A. X
 90203223

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 28-05-1987 Radicacion: 87 = 71261
 VALOR ACTO: \$ 4,280,000.00

Documento: ESCRITURA 1364 del: 22-04-1987 NOTARIA 18A. de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.
 A: VALENCIA PUERTAS FRANCISCO JOSE RUBEN X
 19321569
 39610629 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 28-05-1987 Radicacion: 87 = 71261
 VALOR ACTO: \$ 2,996,000.00

Documento: ESCRITURA 1364 del: 22-04-1987 NOTARIA 18A. de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PABON GARCIA MARGARITA ROSA X
 39610629 X
 DE: VALENCIA PUERTAS, FRANCISCO JOSE RUBEN X
 90307031

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 26-01-1988 Radicacion: 11908
 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 7874 del: 27-10-1987 NOTARIA 29 de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 650 LIBERACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.
 A: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 26-01-1988 Radicacion: 11911
 VALOR ACTO: \$ 100,000.00

Documento: ESCRITURA 0303 del: 25-01-1988 NOTARIA de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 999 ADICION ESCRITURA 7874 27-10-87 EN CUANTO A LA CUANTIA DE LA LIBERACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.
 A: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 14-05-1990 Radicacion: 20444
 VALOR ACTO: \$ 6,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1092 del: 13-03-1990 NOTARIA 18A. de BOGOTA.
 ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA. ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: VALENCIA PUERTA FRANCISCO JOSE RUBEN.
 DE: PABON GARCIA MARGARITA ROSA.
 A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO X
 70059548 X
 A: CAMPOS ROZO MARIA CONSUELO

OK

OK

H: P

OK



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA**

Pagina 3

Nro Matricula: 50N-1050230

Impreso el 17 de Octubre de 2019 a las 09:00:09 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 14-05-1990 Radicacion: 20444 VALOR ACTO: \$ 3,838,700.00

Documento: ESCRITURA 1092 del: 13-03-1990 NOTARIA. 18. de BOGOTA.

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y O TRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

70059548 X

DE: CAMPOS ROSO MARIA CONSUELO

X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

Acrescentado

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 10-09-1993 Radicacion: 1993-53620 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 4459 del: 09-12-1992 NOTARIA 32 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMPOS ROZO MARIA CONSUELO

35467690

DE: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

70059548

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

70059548 X

Tradicion

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 13-03-2002 Radicacion: 2002-16057 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 0361-0/871 del: 06-03-2002 JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: VELOZA RENTERIA JORGE EDUARDO

X

Cancelada con 12

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 08-10-2003 Radicacion: 2003-79880 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 899 del: 01-09-2003 NOTARIA 60 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO SE ACOGEN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 675 DE 2001. (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO SAUCES DEL NORTE AGRUPACION H.P.H.

OK

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 19-10-2016 Radicacion: 2016-72731 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2259 del: 23-08-2016 JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 10.

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO:2000-0871

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

8600358275

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

70059548 X

OK

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 08-10-2019 Radicacion: 2019-64861 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 5007 del: 26-09-2019 JUZGADO 049 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: 2019-653 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

8600358275



Impreso el 17 de Octubre de 2019 a las 09:00:09 a.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

X 70059548

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: * 13*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2010-27408 fecha 07-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL.

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

Anotacion Nro: 10 Nro correccion: 1 Radicacion: C2016-8652 fecha 02-09-2016
SE CORRIJE EL NOMBRE DEL JUZGADO QUE EMITIO OFICIO DE EMBARGO. ART. 59 LEY

1579 DE 2012. YCM. C2016-8652
Anotacion Nro: 10 Nro correccion: 2 Radicacion: C2016-8836 fecha 09-09-2016

CONTENIDO DEL
SECCION ANOTACIONES NUMERO DE OFICIO CORREGIDO SEGUN

TITULO VALE ART 59 DE LEY 1579 DE 2012. C2016- 8836.DGG

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID58 Impreso por: CONTR045

FECHA: 08-10-2019
TURNO: 2019-523908

La Registradora Principal : AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

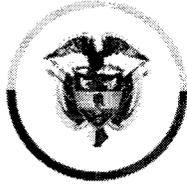
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA OFICINA DE LA FE PUBLICA

JUZGADO 49 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA

AL DESPACHO 28 OCT 2019

El Secretario,

Comunicacion Positiva de Registro



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 05 NOV 2019

REFERENCIA No. 110014003049 2019 00653 00

Comoquiera que del certificado de libertad y tradición relativo a la matrícula inmobiliaria No. 50N-1050230, se desprende que aparecen inscritas garantías reales hipotecarias a favor de Ahorramas Corporación de Ahorro y vivienda- anotaciones No. 04 y 08, se hace palmario dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 462 del Código General del Proceso, así como por estar registrada la medida de embargo ordenada decretar, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Citar al acreedor hipotecario Ahorramas Corporación de Ahorro y vivienda para que haga valer su Derecho real como lo dispone el artículo 462 Ibídem.

Efectúese la notificación al acreedor prendario citado como lo disponen los artículos 291 Y 292 Ibídem.

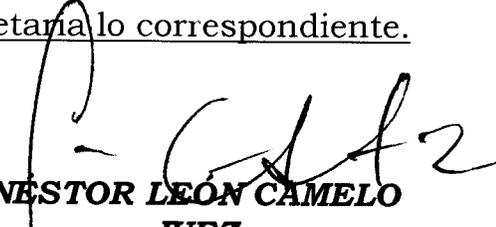
SEGUNDO: DECRETAR el secuestro del inmueble embargado, que aparece como de propiedad del demandado correspondiente al inmueble localizado en la dirección que reposa en el folio de matrícula inmobiliaria precitado.

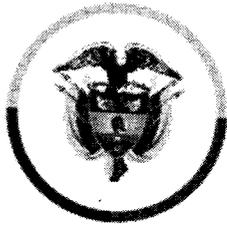
Para la práctica de lo anterior, de conformidad con el artículo 38 del Código General del Proceso, las circulares PCSJC17-10, PCSJC17-37 y el Acuerdo PCSJA17-10832 comisionese, al Alcalde local de la Zona y/o Consejo de Justicia de Bogotá y/o Jueces de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples destinados para la atención de despachos comisorios, con amplias facultades inclusive la de nombrar secuestre y señalar honorarios.

Así mismo, deberá indicarse las advertencias de que trata el artículo 39 *ibídem*, “*el comisionado que incumpla el termino señalado por el comitente o retarde injustificadamente el cumplimiento de la comisión será sancionado con multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) que le será impuesta por el comitente*”.

Librese por la Secretaria lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


NESTOR LEÓN CAMELO
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ DC.
Carrera 10 N° 14 -33 piso 2 Teléfono 3.41.06.14
Correo Electrónico: cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

DESPACHO COMISORIO No. 158

AL SEÑOR

JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN DE DESPACHOS COMISORIOS (27, 28,
29 y 30 Acuerdo PCSJA17-10832) y/o ALCALDE LOCAL y/o CONSEJO DE
JUSTICIA DE BOGOTÁ

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO Número 11001400304920190065300 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT No. 860.035.827-5 contra JORGE EDUARDO VELOSA RENTERÍA C.C. No. 70.059.548 se dictó proveído el cinco 05 de noviembre de 2019, a través del cual se le comisionó con amplias facultades como la de nombrar el secuestre y señalarle los respectivos honorarios a fin de llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-1050230, ubicado en AK 19 160 05 GJ 136 (DIRECCIÓN CATASTRAL).

Así mismo se le recuerda que el comisionado que incumpla el término señalado por el comitente o retarde injustificadamente el cumplimiento de la comisión será sancionado con multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) que será impuesta por el comitente.

INSERTOS:

La Dra. ESMERALDA PARDO CORREDOR identificada con cedula de ciudadanía No. 51.775.463 y T.P. No. 79.450 del C. S. de la J, quien reporta como dirección la CARRERA 17 No. 89 - 31 OFICINA 304 EDIFICIO GAIA de esta ciudad, dirección electrónica: epardoco@yahoo.com, actúa como Apoderada judicial de la parte Ejecutante.

Se anexa copia del auto anunciado.

Sírvase proceder de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del C. G del P.

Se libra el presente, hoy 15 de noviembre de 2019.

Atentamente,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA
Secretaria

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR
BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y
VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS
Nit: 860.035.827-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00307129
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 1987
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2019
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 13 N 26 A 47 Piso 24 (Nueva Nomenclatura)
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionescomerciales@bancoavillas.com.co
Teléfono comercial 1: 2419600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 13 26A - 47 Piso 1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co
Teléfono para notificación 1: 2419600
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Página 1 de 36

Validez desconocida
za del
Pizar
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AV VILLAS o AV VILLAS.

Que por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono con la sociedad AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 803 del 8 de mayo de 2017, inscrito el 29 de junio de 2017 bajo el No. 00161052 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil Municipal de San Juan de Pasto (Nariño), comunicó que en el proceso verbal 2016-00482, de: Hilda Corina Rivas de Fernández contra BANCO



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FPD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$22,473,128,300.00
No. de acciones 224,731,283.00
Valor nominal \$100.00
** Capital suscrito **

Valor \$22,473,128,300.00
No. de acciones 224,731,283.00
Valor nominal \$100.00
** Capital pagado **

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRAMIENTOS

Página 2 de 36

Que por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., inscrita el 26 de marzo de 2002 bajo el número 820076 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS que podrá girar bajo la denominación de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS, BANCO

que por Escritura Pública No. 1284 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 23 de abril de 2002, inscrita el 25 de abril de 2002 bajo el No. 824121 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

que por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá D.C. Del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS por el de: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS que podrá girar bajo la denominación AV VILLAS.

REFORMAS ESPECIALES

- Bogotá D.C. (109)
- Ubate (1)
- Cota (1)
- Zipaquira (1)
- Chía (2)
- Soacha (2)
- Tocancipá (1)

Agencias:

CONSTITUCIÓN

establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FPD897

Valor: \$ 6,100

Recibo No. AA20105189

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual





Cámara de Comercio de Bogotá
sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FPD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados electrónicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Suscrito **
Valor : \$22,473,128,300.00
No. de acciones : 224,731,283.00
Valor nominal : \$100.00

** Capital Pagado **
Valor : \$22,473,128,300.00
No. de acciones : 224,731,283.00
Valor nominal : \$100.00

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Junta Directiva: Principal (es) **
Que por Acta no. 118 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 31 de mayo de 2019 bajo el número 02472091 del libro IX, fue (ron) nombrado (s) :
Nombre
PRIMER RENGLO
Perez Buenaventura Carlos Ernesto
SEGUNDO RENGLO
De Brigard Pombo Pedro Ignacio
TERCER RENGLO
Noreña Ocampo Bernardo
CUARTO RENGLO
Copete Saldarriaga Fernando
QUINTO RENGLO
Rodríguez Jose Wilson
C.C. 000000019328142
** Junta Directiva: Suplente (s) **

C.C. 000000079141430
C.C. 000000019109665
C.C. 000000079151361
C.C. 000000017187290
C.C. 000000019328142

Que por Acta no. 118 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 31 de mayo de 2019 bajo el número 02472091 del libro IX, fue (ron) nombrado (s) :
Nombre
PRIMER RENGLO
Pabon Pabon Luis Fernando
SEGUNDO RENGLO
Casabianca Escallon Pablo
TERCER RENGLO
Marino Samper Alberto
C.C. 000000079154468
C.C. 000000019240702

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AV VILLAS o AV VILLAS.

Que por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono con la sociedad AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 803 del 8 de mayo de 2017, inscrito el 29 de junio de 2017 bajo el No. 00161052 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil Municipal de San Juan de Pasto (Nariño), comunicó que en el proceso verbal 2016-00482, de: Hilda Corina Rivas de Fernández, contra: BANCO COMERCIAL AV VILLAS Y SEGUROS DE VIDA ALFA, decreta la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 24 de octubre de 2071.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El Banco en desarrollo de su objeto social podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	:	\$90,000,000,000.00
No. de acciones	:	900,000,000.00
Valor nominal	:	\$100.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO RENGLON C.C. 00000002937063
Gomez Arango Jaime Gilberto
QUINTO RENGLON C.C. 000000080411801
Ramirez Galindo Gustavo Antonio

REVISORES FISCALES

**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 118 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 24 de mayo de 2019 bajo el número 02469698 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
KPMG S.A.S.

Identificación

N.I.T. 000008600000849

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 11 de septiembre de 2019, inscrita el 12 de septiembre de 2019 bajo el número 02505512 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
Hernandez Arenas Leidy Fernanda

Identificación

C.C. 000001018423661

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 11 de diciembre de 2019, inscrita el 13 de diciembre de 2019 bajo el número 02532709 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre
REVISOR FISCAL SUPLENTE
Cruz Beltran Flor Marina

Identificación

C.C. 000001012391245

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESTATUTOS: ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.700	24-X-1.972	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.797
2.600	21-V-1.973	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.798
2.245	12-V-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.799
3.353	24-VI-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.800
5.297	18-VIII-1.981	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.801
10.099	24-XI-1.983	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.802
3.455	28-IV-1.986	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.803
3.464	22-IV-1.988	5A. BTA.	02-V -1.988-NO.234.888
892	10-II-1.989	5A. BTA.	23-XI-1.989-NO.280.611



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FDB97

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

5.162	12-VII-1.990	5A. BTA. 28-XI-1.990-NO.311.400
7.815	07- X -1.992	5 STAFF BTA 22--X-1.992 NO.383.221
8.416	26- X -1.992	5 STAFF BTA 1-XII-1.992-NO.387.726
1.572	15-III-1.994	5 STAFF BTA 25-III-1994 NO.442.149
0.978	12-III-1.997	5 STAFF BTA 21-III-1997 NO.578.786

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen
0000160	2000/01/28	Notaría 23
0000753	2000/03/13	Notaría 23
0002422	2000/07/24	Notaría 23
0001887	2001/06/08	Notaría 23
0003362	2001/08/31	Notaría 23
0004206	2001/10/19	Notaría 23
0000912	2002/03/21	Notaría 23
0001284	2002/04/23	Notaría 23
0003237	2002/09/10	Notaría 23
0001862	2004/05/26	Notaría 23
0001075	2005/04/01	Notaría 23
0003588	2005/09/13	Notaría 23
0004317	2005/10/28	Notaría 23
0000657	2006/03/10	Notaría 18
1091	2009/03/31	Notaría 23
779	2015/04/10	Notaría 50
2651	2015/11/12	Notaría 50
2495	2016/10/28	Notaría 50
1321	2018/04/25	Notaría 50
2284	2018/07/16	Notaría 50

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado no. de Representante Legal del 25 de febrero de 2011, inscrito el 4 de abril de 2011 bajo el número 01467221 del Libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- A TODA HORA S A
Domicilio: Bogotá D.C.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de Febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189F897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIU: 6412

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: OFICINA FUSAGASUGA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00492391
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 1992
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Av. Las Palmas No. 7 - 41 / 7 - 45 / 7 - 47 Locales 101 Y 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CIUDAD SALITRE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00596345
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 22 B No. 68C-25 Local 17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA UNICENTRO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00596346
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 122 No. 15-55 Lc 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL METROPOLIS
Matrícula No.: 00601680
Fecha de matrícula: 21 de junio de 1994

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av. Carrera 68 No. 75A - 50 Locales 209 Y 210
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	UNICENTRO DE OCCIDENTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00601681
Fecha de matrícula:	21 de junio de 1994
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 111 C No. 86-74 Lc 153
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA EL POLO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609178
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Carrera 24 No. 83-24
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA NORMANDIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609180
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 52 Bis No. 71C-04
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	00609184
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 1994
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Carrera 65 No 11-90 Local 1-30 Centro Comercial Plaza Central
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FP897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA NIZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609188
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Av Suba No. 127-23 Lc 13 C.C. Niza
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA TRINIDAD GALAN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609189
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 56 No. 4G - 77
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA VILLA LUZ BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609190
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 77 A No. 64H-04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA FERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609191
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 72 No. 68H-04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA AVENIDA 15 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609193
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 No. 106-24
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA LAS MARGARITAS BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 00609194
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Av 19 No. 151-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA COUNTRY BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609198
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 # 86 A - 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA GALERIAS BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 00609200
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 53 No. 23-35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SAN PATRICIO BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 00609203
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 109 No. 18B-11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA VENECIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609204
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 48 Sur No. 50-81



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FP897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera

limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ATMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A.; ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.; ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; VENTAS Y SERVICIOS S.A.; BANCO POPULAR S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - FINANCIERA COLOMBIANA S.A.; ALPOPUAR S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - SOCIEDAD COMISIONISTA S.A. - COMPANIA DE FINANCIAMIENTO; CASA DE BOLSA S.A. TURISTICA SANTAMAR S.A.; COLOMBIANA DE LICITACIONES Y COMERCIALIZADORA S.A.S.; PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A.; PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.; CFC PRIVATE EQUITY HOLDINGS NUEVA VIA AL MAR S.A.S.; CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S.; AGRO SANTA HELENA S.A.S.; CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.; VALORA S.A.; LOS LLANOS S.A.S.; TSR 20 INVERSIONES S.A.S.; PLANTACIONES SANTA RITA S.A.S.; HEVEA DE CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S.; ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.; PEAJES VIAL ANDINA S.A.S.; CONCESIONARIA PANAMERICANA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. - CONINIVAL; PEAJES VIAL ANDINA S.A.S.; CONCESIONARIA PANAMERICANA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. - CONINIVAL; CONCESSIONARIA CONCESSIONES CFC S.A.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.; ORGANIZACION PADONALES S.A.; PISA; ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.; HOTEL ESTELAR S.A.; VIAL DE LOS ANDES S.A.S.; - COVIANDES S.A.S.; HOTEL ESTELAR S.A.S.; ESENCIAL HOTELS S.A.; COMPANIA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.; CFC ENERGY HOLDING S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSION VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSION VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; MAR S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSION VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; COMPANIA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.; GESTORA EN ANDINOS S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSION VIA ANDINO S.A.S.; CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.; EDITORES S.A.S.; CEEITV S.A.; PRINTER COLOMBIANA S.A.S.; TEMPORA S.A.S.; LEADERSARCH S.A.S.; PAUTEFFACIL.COM S.A.S. MAGAZINES CULTURALES S.A.S.; METROCUCADRADO.COM S.A.S.; (subordinadas)

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS - CIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Certifica:
Que por Documento Privado del 22 de diciembre de 1998, inscrito el 22 de diciembre de 1998 bajo el número 00661816 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S A
Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Que por Documento Privado no. sin num de Empresario del 31 de enero de 2019, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419544 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Sarmiento Angulo Luis Carlos
Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2018-12-31

****Aclaración Situación de Control****
Se aclara la situación de control inscrita el día 04 de abril de 2011, bajo el No. 01467221 del libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 25 de febrero del 2011.

CERTIFICA:
Se aclara el grupo empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 02419544 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz, configuro grupo empresarial con las siguientes sociedades: ADMINNEGOCIOS S.A.S.; TAXAIR S.A.; SEGUROS ALFA S.A.; SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; NEGOCIOS Y BIENES S.A.S.; INVERSIONES VISTA HERMOSA S.A.S.; INVERSEGOVIA S.A.; ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LIMITADA; INVERPROGRESO S.A.; LCSA Y CIA. S. EN C.; GESTORA ADMINNEGOCIOS & CIA. S. EN C.; LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO & CIA. LTDA.; GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.; INDICOMERSOCIOS S.A.; INPROICO S.A.; SOSACOL S.A.; AMINVERSIONES S.A.; SOCINEG S.A.; EL ZUQUE S.A.; ACTIUNIDOS S.A.; RELANTANO S.A.; ACTIVOS TESALIA S.A.S.; RENDIFIN S.A.; BIENES Y COMERCIO S.A.; ESADINCO S.A.; SADINSA S.A.; CODENEGOCIOS S.A.; PETREOS S.A.S.; INVERSIONES ESCORIAL S.A.; POPULAR SECURITIES S.A.; VIGIA S.A.; TELESTUDIO S.A.; CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.; CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.; BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.; A TODA HORA S.A - ATH; BANCO DE BOGOTÁ S.A.; FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FIDUBOGOTÁ; MEGALINEA S.A.; AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA KENNEDY BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609205
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 35 Sur No. 78A-38
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA VIAGGIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00609525
Fecha de matrícula: 12 de agosto de 1994
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 61 No. 7 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA ZONA INDUSTRIAL EL ESPECTADOR
Matrícula No.: BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Fecha de matrícula: 00609665
Último año renovado: 16 de agosto de 1994
Categoría: 2019
Dirección: Agencia
Municipio: Avenida 68 No. 17A-55
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CALLE 100 BANCO COMERCIAL AV
Matrícula No.: VILLAS
Fecha de matrícula: 00609667
Último año renovado: 16 de agosto de 1994
Categoría: 2019
Dirección: Agencia
Municipio: Cl 100 No. 11A-37
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CAJICA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 00648617
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1995
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 6 No. 1-89 Cajica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA LA CALERA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 00745077

Fecha de matrícula: 1 de noviembre de 1996

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Av 2 No. 6-44 La Calera

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA LA ALHAMBRA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 00752675

Fecha de matrícula: 10 de diciembre de 1996

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 116 No. 53A-10

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CORDOBA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01168743

Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Carrera 10 No. 18 - 24

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SAN MARCOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01168746

Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Carrera 13 No. 40 B 74 Locales 3 Y 4

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA PRINCIPAL BOGOTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 01168748

Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2002

Último año renovado: 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Cra 13 No. 26A - 51
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA AVENIDA 19 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	01168754
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 2002
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Carrera 7 No. 19-36
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO INTERNACIONAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	01168758
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 2002
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Carrera 10 No. 27 - 43/47 L 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CIUDAD MONTES BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	01177052
Fecha de matrícula:	25 de abril de 2002
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 8 Sur No. 35-44
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA TOBERIN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	01177056
Fecha de matrícula:	25 de abril de 2002
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 166 No. 40-52
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA SANTA HELENITA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	01177060

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Av Cl1 72 No. 75-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA ILARCO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177072
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Av Suba No. 115-58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA BRITALIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177083
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 80 No. 46 - 05 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CALLE 14 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177094
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 7 No. 14-08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA PASADEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177097
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 53 No. 102A-02
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV VILLAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01177099
Fecha de matrícula:	25 de abril de 2002
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 100 No. 19-52
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL
Matrícula No.:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Fecha de matrícula:	01177118
Último año renovado:	25 de abril de 2002
Categoría:	2019
Dirección:	Agencia
Municipio:	Carrera 24C N° 48-94 Sur Lc 2-136 /
Nombre:	2-137 Y 2-138 Centro Comercia
Matrícula No.:	Bogotá D.C.
Fecha de matrícula:	OFICINA CALLE 82 BANCO COMERCIAL AV
Último año renovado:	VILLAS
Categoría:	01177127
Dirección:	25 de abril de 2002
Municipio:	2019
Nombre:	Agencia
Matrícula No.:	OFICINA CEDRITOS BANCO COMERCIAL AV
Fecha de matrícula:	VILLAS
Último año renovado:	01177136
Categoría:	25 de abril de 2002
Dirección:	2019
Municipio:	Agencia
Nombre:	Cr 11 No. 140-04 Esquina
Matrícula No.:	Bogotá D.C.
Fecha de matrícula:	OFICINA PORCIUNCULA BANCO COMERCIAL AV
Último año renovado:	VILLAS
Categoría:	01177140
Dirección:	25 de abril de 2002
Municipio:	2019
Nombre:	Agencia
Matrícula No.:	Cl 72 No. 10-61
Fecha de matrícula:	
Último año renovado:	
Categoría:	
Dirección:	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FDB897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

OFICINA SOLEDAD BANCO COMERCIAL AV VILLAS

01177144

25 de abril de 2002

2019

Agencia AV 24 No. 40 - 7 3

Bogotá D.C.

OFICINA SIETE DE AGOSTO BANCO COMERCIAL

AV VILLAS

01177149

25 de abril de 2002

2019

Agencia Cra 24 No. 65-02

Bogotá D.C.

OFICINA RICARTE BANCO COMERCIAL AV

VILLAS

01177162

25 de abril de 2002

2019

Agencia Cra 28 No. 10-19

Bogotá D.C.

OFICINA ROSA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

01177165

25 de abril de 2002

2019

Agencia Calle 65 Sur No. 78 L-81

Bogotá D.C.

OFICINA EL CASTILLO BANCO COMERCIAL AV

VILLAS

01177172

25 de abril de 2002

2019

Agencia

Nombre:

Municipio:

Dirección:

Categoría:

Último año renovado:

Fecha de matrícula:

Matrícula No.:

Nombre:

Municipio:

Dirección:

Categoría:

Último año renovado:

Fecha de matrícula:

Matrícula No.:

Nombre:

Municipio:

Dirección:

Categoría:

Último año renovado:

Fecha de matrícula:

Matrícula No.:

Nombre:

Municipio:

Dirección:

Categoría:

Último año renovado:

Fecha de matrícula:

Matrícula No.:

Nombre:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 7 No. 73-17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA QUIRIGUA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01177175
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 94 No. 82A-17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CHAPINORTE BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01177177
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 61-50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CASTELLANA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01177179
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 95 No. 49-03
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA AVENIDA COLON BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01177181
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 13 No. 45-37
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MARLY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A
Matrícula No.: 01177188
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 49-24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA USAQUEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177250
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 7 No. 118 30 Local L - 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SANTA BARBARA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177251
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 15 Nª 118 - 16 Local 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CORABASTOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177252
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Central Corabastos Edf A Lc 8
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EL LAGO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177253
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 15 No. 75-66
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CHICO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01177257
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2002

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 15 No. 91-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA RESTREPO BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01181802
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 20 No. 15-41 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SUBA ACUARELA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 01230748
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 145 No 92-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA UBATE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
S A
Matrícula No.: 01230754
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 8 No. 8-02 Esq
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA VEINTE DE JULIO BANCO COMERCIAL
AV VILLAS S A
Matrícula No.: 01230758
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2002
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 6 No. 21-52 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA BANCA EMPRESARIAL BANCO



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FPD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados e introduzca el código de verificación, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01490019
Fecha de matrícula: 15 de junio de 2005
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 26A - 47 P 14
Municipio: Bogotá D.C.

COMERCIAL AV VILLAS
OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA IMPERIAL
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
01682569
9 de marzo de 2007
2019
Agencia
CI 146 A No. 106-20 Tc 147-1 Y 147-2 Cc
Plaza Imperial
Bogotá D.C.

Matrícula No.: 01714499
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2007
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 32-35 Tc 222-223-224 P 2
Municipio: Bogotá D.C.

CENTRO COMERCIAL
COMERCIAL AV VILLAS
BANCO MERCURIO
01714499
22 de junio de 2007
2019
Agencia
Cr 7 No. 32-35 Tc 222-223-224 P 2
Bogotá D.C.

Matrícula No.: 01714510
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2007
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 99 No. 70 A 89 Local 102
Municipio: Bogotá D.C.

DIVERPLAZA ALAMOS BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
01714510
22 de junio de 2007
2019
Agencia
Tv 99 No. 70 A 89 Local 102
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA BANCO
Matrícula No.: 01815945
Fecha de matrícula: 4 de julio de 2008
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Av Cr 1 No. 65 D 58 Sur Locales 1-98 Al 1-101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL TINTAL PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS.
Matrícula No.: 01848157
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2008
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 86 No. 6 37 Lc 112 113 114
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL AV. CHILE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01848159
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2008
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 71 76
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES PALOQUEMAO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01863593
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2009
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 27 No. 13 63
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE BOSA ESTACION BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01907754
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2009
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 77 G No. 60 45 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA SAN CRISTOBAL NORTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FDB97

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01921934
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2009
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 163 A No. 8 G 08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO MAYOR BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 01988256
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2010
Categoría: Agencia
Dirección: AK 27 No. 38 A 83 Sur Local 1 183
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CARRERFOUR
Matrícula No.: 01988258
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2010
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 92 No. 60-90 Sur Bosa
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SOTRANDES
Matrícula No.: 02005190
Fecha de matrícula: 2 de julio de 2010
Categoría: Agencia
Dirección: Transversal 113 F No 64 A - 12 Local 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02033369
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2010
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 145 No. 91-19 / 92-89
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CIPRES
PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02033422

Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2010

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Ak 50 No. 22 45 Lc 115

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS PABLO VI BANCO COMERCIAL
AV. VILLAS

Matrícula No.: 02041224

Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2010

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 53 No. 57 08 Bq A1 Lc 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SUBAZAR
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02102557

Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2011

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Cr 91 No. 141 05 Lc 102

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CHIA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02226962

Fecha de matrícula: 22 de junio de 2012

Último año renovado: 2019

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 12 No. 10 48

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA TITAN PLAZA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS

Matrícula No.: 02246812

Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2012

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de Febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE C C
Municipio: Bogotá D.C.
Dirección: Ak 72 No. 80 94
Categoría: Agencia
Último año renovado: 2019

Matrícula No.: 02266988
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2012
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 45 No. 128 B 41 Lc 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA AUTOPISTA CALLE 98 BANCO
Municipio: Bogotá D.C.
Dirección: TV 23 No. 97 73 Lc 1
Categoría: Agencia
Último año renovado: 2019
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2012
Matrícula No.: 02281988

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE
Municipio: Bogotá D.C.
Dirección: CI 32 A No. 13 A 27 Lc 6
Categoría: Agencia
Último año renovado: 2019
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2012
Matrícula No.: 02281989

Nombre: OFICINA MIXTA SIBERIA BANCO COMERCIAL AV
Municipio: Bogotá D.C.
Dirección: Sec Costado Sur Cl 80 Lc B 104 B 105
Categoría: Agencia
Último año renovado: 2019
Fecha de matrícula: 5 de abril de 2013
Matrícula No.: 02309330

OFICINA C.C TREBOLIS BANCO COMERCIAL AV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	VILLAS
Fecha de matrícula:	02336413
Último año renovado:	28 de junio de 2013
Categoría:	2019
Dirección:	Agencia
Municipio:	Cl 50 Sur No. 93 D 98 Cc Trebolis Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA C C PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02374669
Fecha de matrícula:	8 de octubre de 2013
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 71 D No. 26 94 Sur Lc 1122 1124
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CC. SANTA FE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02383961
Fecha de matrícula:	5 de noviembre de 2013
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 185 No. 45 06 Lc 193 194
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA C C VIVA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02461301
Fecha de matrícula:	3 de junio de 2014
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Centenario No. 106 104
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA SOACHA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02498022
Fecha de matrícula:	15 de septiembre de 2014
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 15 25
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189EPD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CORFERIAS
Matrícula No.: 02498076
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 22 B No. 42 B 41 Lc 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION VIRREY BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02498080
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 90 No. 18 53
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION CALLE 146 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02498114
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 45 No. 149 57 Lc 103
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CONNECTA PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02535279
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2015
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 26 No. 92 32 Lt 1 3 Lc 04
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL HAYUELOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02600712
Fecha de matrícula: 4 de agosto de 2015
Último año renovado: 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 20 No. 82 52 Lc 1 63
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO COMERCIAL PORTAL 80 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02637594
Fecha de matrícula:	4 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Ac 80 No. 100 52 Nivel 1 Locales 54 55 56
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA EXPRESS CASTILLA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02639907
Fecha de matrícula:	28 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 78 No. 8 90
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO CHIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02680368
Fecha de matrícula:	26 de abril de 2016
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Pradilla 900 Este Lc 1104 Centro Chia
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA EXPRESS PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.:	02680376
Fecha de matrícula:	26 de abril de 2016
Último año renovado:	2019
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 71 D No. 6 94 Sur Lc 1813
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA EXPRESS CARRERA 13 CENTRO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189PD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02680382
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2016
Último año renovado: 2019
Agencia: 12 84
Dirección: C1 16 No. 12 84
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CAFAM FLORESTA BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 02699332
Fecha de matrícula: 16 de junio de 2016
Último año renovado: 2019
Agencia: 90 88 Lc 1 - 014 A
Dirección: Ak 68 No. 90 88 Lc 1 - 014 A
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS MINUTO DE DIOS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 02699355
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2016
Último año renovado: 2019
Agencia: 74 B 08
Dirección: C1 80 No. 74 B 08
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA ZIPAQUIRA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula No.: 02736838
Fecha de matrícula: 26 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2019
Agencia: 3 65
Dirección: Cr 10 No. 3 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS VENECIA BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula No.: 02736880
Fecha de matrícula: 26 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2019
Agencia: 45 A 19 21 Sur
Dirección: Cr 54 No. 45 A 19 21 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO
Matrícula No.: ANGULO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Fecha de matrícula: 02740693
Último año renovado: 4 de octubre de 2016
Categoría: 2019
Dirección: Agencia
Municipio: Cl 26 No. 57 41 T 7 T 8 Locales 101 Y 102
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CENTRO INTERNACIONAL
Matrícula No.: BANCO AV VILLAS
Fecha de matrícula: 02752136
Último año renovado: 4 de noviembre de 2016
Categoría: 2019
Dirección: Agencia
Municipio: Cr 10 No. 27 51 Lc 175
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CALLE 106 BANCO
Matrícula No.: COMERCIAL AV VILLAS
Fecha de matrícula: 02784660
Último año renovado: 22 de febrero de 2017
Categoría: 2019
Dirección: Agencia
Municipio: Cl 106 No. 23 61 Lc 104
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS VILLAS DE GRANADA BANCO
Matrícula No.: COMERCIAL AV VILLAS
Fecha de matrícula: 02824683
Último año renovado: 2 de junio de 2017
Categoría: 2019
Dirección: Agencia
Municipio: Cr 112 A No. 79 B 39
Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA COLINA CAMPESTRE BANCO COMERCIAL
Matrícula No.: AV VILLAS
Fecha de matrícula: 02831856
Último año renovado: 21 de junio de 2017
2019



Cámara de Comercio de Bogotá
sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencia AK 58 No. 137 A 58
Categoría: Dirección:
Municipio: Bogotá D.C.

OFICINA EXPRESS TOCANCIPA BANCO

COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02836177

Fecha de matrícula: 4 de Julio de 2017

Último año renovado: 2019

Agencia Cr 7 No. 7 20

Tocancipa (Cundinamarca)

OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL SANTAFE

BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02874803

Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2019

Agencia Ak 86 No. 42 B 51 Sur Lc 1-57

OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL MILenio

PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02888769

Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017

Último año renovado: 2019

Agencia Ac 26 No. 60 47 Lc 1 46

OFICINA EXPRESS ARRECIFE CALLE 26 BANCO

COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula No.: 02888772

Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017

Último año renovado: 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02888917
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 26 No. 69 D 91 Lc 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL GRAN
PLAZA SOACHA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
02888932
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 4 Este No. 31 40 Lc 2 211
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: OFICINA AUTOPISTA 116 BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
02988301
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2018
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 45 No. 114 90 Lc 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
02988305
Fecha de matrícula: 23 de julio de 2018
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 19 A No. 72 57 Lc C 120
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA PLAZA CLARO BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
03015960
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68 A No. 24 B 10 Lc 1 26
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA
ENSUEÑO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 03116929
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2019
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 51 No. 59 C Sur 93 Lc 141
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA CENTRO COMERCIAL EL EDEN BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula No.: 03185625
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2019
Último año renovado: 2019
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 12 B No. 71 F 30
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Permiso de Funcionamiento: Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1.992 protocolizada en la E.P. No. 7.815, inscrita el 22 de octubre de 1.992 bajo el No.383.221 del libro IX, de la Superintendencia Bancaria mediante la cual renueva la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por Documento Privado del 05 de mayo de 2015, inscrito el 12 de mayo de 2015, bajo el No. 01938631 del libro IX, en virtud de la cesión de activos, pasivos y contratos a favor de alianza fiduciaria se nombra a esta como representante de los accionistas con dividendo preferencial y sin derecho de voto de la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19

Recibo No. AA20105189

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de febrero de 2020 Hora: 08:17:19
Recibo No. AA20105189
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20105189FD897

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Señor
JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

TRABAJOS DE FECHA 19/01/2020

JUEZ 49 CIVIL D.C.

19 folios

**REF: Proceso Ejecutivo de
AV VILLAS. Vs. JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA
RAD No. 2019-653
ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACION DEL AUTO**

ESMERALDA PARDO CORREDOR, identificada como aparece al pie de mi firma en mi condición de apoderada de la parte actora en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar la aclaración del auto de fecha 05 de noviembre del 2019 en lo referente al inciso primero, en el cual ordena citar a el acreedor hipotecario Ahorramas Corporación De Ahorro y Vivienda, debido a que este ahora hace parte del Banco Av. Villas S.A., para lo cual adjunto cámara y comercio donde se evidencia en la página 3, "Que por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiona con la sociedad AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse."

Del Señor Juez,



ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200129457427637891

Nro Matrícula: 50N-1050230

Pagina 1

Impreso el 29 de Enero de 2020 a las 10:37:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 31-03-1987 RADICACIÓN: 1987-27351 CON: SIN INFORMACION DE: 01-04-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0114XJOECOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GARAJE # 136 : CUENTA CON UN AREA DE 11.20 M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30 ML. SU COEFICIENTE ES DE 0.10 %. CUYOS LINDEROS, DEPENDENCIAS, ESPECIFICACIONES Y DEMAS OBRAN EN LA ESCRITURA # 4481 DEL 12-12-86 DE LA NOTARIA 31A DE BOGOTA DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

INDUSTRIA Y CREDITO S.A ADQUIRIO POR COMPRA A ZARATE SANCHEZ GABRIEL HUMBERTO SEGUN ESC 10161 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1985 NOT29 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-010790/91/92 93/94/95/96/97/98/99/800.050-078028/ 050-078029 ESTE ADQUIRIO POR COMPRA CONSTRUCTORA ALTO DEL CHICO LTDA SEGUN ESC4015 DE 25 DE JUNIO DE 1982 NOT 5 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIO ANTES CITADO ESTA ADQUIRIO ASI POR COMPRA AL BANCO DEL ESTADO SEGUN ESC 2560 DE 18 DE ABRIL DE 1980 NOT 5 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS-FOLIOS 050 - 0107 90 /94/92/93/94/95/96/97/98/99/800 ESTA ADQUIRIO POR FUSION POR ABSORCION DE BANCO PANAMERICANO SEGUN ESC. _6970 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1977 NOT 4 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS ANTES CITADOS ESTE ADQUIRIO POR DACION EN PAGO DE DELGADO Y CASTRO LTDA SEGUN ESC 4821 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1973 NOTARIA 9 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE GENARO DELGADO AMAYA Y GUSTAVO CASTRO FORERO SEGUN ESC. 2868 DE 22 DE JUNIO DE 1965 NOT 4 DE BOGOTA OTRA PARTE ADQUIRIO CONSTRUCTORA DEL ALTO CHICO LTDA POR COMPRA A FOGEL DE WEINSTOCK FANNY SEGUN ESC 949 DE 30 DE OCTUBRE DE 1981 NOT 25 DE BOGOTA REGISTRADA A LOS FOLIOS 050. 0078028/29 ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE WENSTOCK ADLER ABRAHAN SEGUN SENTENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1972 JUGADO 19 C. CTO DE BOGOTA REGISTRADO EN LOS FOLIOS ANTES CITADOS FOGEL DE WENSTOCK FANNY ADQUIRRIO POR COMPRA A CAMPOS SUECUN CARLOS JULIO SEGUN ESC 2146 DE 29 DE MAYO DE 1969 NOT 9 DE BOGOTA ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A DELGADO CASTRO LTDA SEGUN ESC 4019 DE 2 DE OCTUBRE DE 1968 NOT 9 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE GENARO DELGADO AMAYA Y GUSTAVO CASTRO FORERO SEGUN ESC 2868 DE DE JUNIO 22 DE 1965 NOT 4 DE BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) AK 19 160 05 GJ 136 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 160 37A-60 AGRUPACION H GARAJE 136 CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL NORTE

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 1003942

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 31-12-1985 Radicación: 16510

Doc: ESCRITURA 10945 del 28-12-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$956,990,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.

X

A: AHORRAMAS-CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

41

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-03-1987 Radicación: 27351

Doc: ESCRITURA 4481 del 12-12-1986 NOTARIA 31 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL POR EL CUAL SE MODIFICA ZONA DE GARAJES COMUNALES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200129457427637891

Nro Matrícula: 50N-1050230

Página 2

Impreso el 29 de Enero de 2020 a las 10:37:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

REGLAMENTANDOSE TODOS COMO UNIDADES PRIVADAS Y SE MODIFICA LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A

NIT# 90203223 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-05-1987 Radicación: 87=71261

Doc: ESCRITURA 1364 del 22-04-1987 NOTARIA 18A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,280,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A

A: PABON GARCIA MARGARITA ROSA

A: VALENCIA PUERTAS FRANCISCO JOSE RUBEN

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
CC# 39810629 X
CC# 19321569 X

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-05-1987 Radicación: 87=71261

Doc: ESCRITURA 1364 del 22-04-1987 NOTARIA 18A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,996,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PABON GARCIA MARGARITA ROSA

DE: VALENCIA PUERTAS, FRANCISCO JOSE RUBEN

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

CC# 39810629 X

X

NIT# 90307031

A2

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-01-1988 Radicación: 11908

Doc: ESCRITURA 7874 del 27-10-1987 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 650 LIBERACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

A: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-01-1988 Radicación: 11911

Doc: ESCRITURA 0303 del 25-01-1988 NOTARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ESCRITURA 7874 -27-10 87. EN CUANTO A LA CUANTIA DE LA LIBERACION,

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

A: INDUSTRIAS Y CREDITOS S.A.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 14-05-1990 Radicación: 20444

Doc: ESCRITURA 1092 del 13-03-1990 NOTARIA. 18A. de BOGOTA.

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA. ESTE Y OTRO.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200129457427637891

Nro Matrícula: 50N-1050230

Pagina 3

Impreso el 29 de Enero de 2020 a las 10:37:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PABON GARCIA MARGARITA ROSA.

DE: VALENCIA PUERTA FRANCISCO JOSE RUBEN.

A: CAMPOS ROSO MARIA CONSUELO

X

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

CC# 70059548 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-05-1990 Radicación: 20444

Doc: ESCRITURA 1092 del 13-03-1990 NOTARIA 18 de BOGOTA.

VALOR ACTO: \$3.630.700

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y O TRO

H3
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMPOS ROSO MARIA CONSUELO

X

DE: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

CC# 70059548 X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

H3
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 10-09-1993 Radicación: 1993-53620

Doc: ESCRITURA 4459 del 09-12-1992 NOTARIA 32 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMPOS ROZO MARIA CONSUELO

CC# 35467690

DE: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

CC# 70059548

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

CC# 70059548 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 13-03-2002 Radicación: 2002-16057

Doc: OFICIO 0361-0/871 del 06-03-2002 JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: VELOZA RENTERIA JORGE EDUARDO

X

Em
+

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 08-10-2003 Radicación: 2003-79880

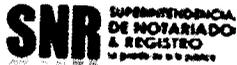
Doc: ESCRITURA 899 del 01-09-2003 NOTARIA 60 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO SE ACOGEN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 675 DE 2001.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO SAUCES DEL NORTE AGRUPACION H P.H.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200129457427637891

Nro Matrícula: 50N-1050230

Pagina 4

Impreso el 29 de Enero de 2020 a las 10:37:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 19-10-2016 Radicación: 2016-72731

Doc: OFICIO 2259 del 23-08-2016 JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO:2000-0871

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
NIT# 8600358275
CC# 70059548 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-10-2019 Radicación: 2019-64861

Doc: OFICIO 5007 del 26-09-2019 JUZGADO 049 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

La guarda de la fe pública

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: 2019-653

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A

A: VELOSA RENTERIA JORGE EDUARDO

NIT# 8600358275

CC# 70059548 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-27408 Fecha: 07-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 10 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-8652 Fecha: 02-09-2016
SE CORRIGE EL NOMBRE DEL JUZGADO QUE EMITIO OFICIO DE EMBARGO. ART. 59 LEY 1579 DE 2012. YCM. C2016-8652
Anotación Nro: 10 Nro corrección: 2 Radicación: C2016-8836 Fecha: 09-09-2016
SECCION ANOTACIONES NUMERO DE OFICIO CORREGIDO SEGUN CONTENIDO DEL TITULO VALE ART 59 DE LEY 1579 DE 2012.C2016-8836.DGG



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200129457427637891

Nro Matrícula: 50N-1050230

Pagina 5

Impreso el 29 de Enero de 2020 a las 10:37:58 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-44065

FECHA: 29-01-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

REGISTRO
La guarda de la fe pública

Señor
JUEZ 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.



78823 7-FEB-72 11:57

JUZGADO 49 CIVIL MPR

REF: Proceso Ejecutivo de
AV VILLAS. Vs.
JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA
RAD No. 2019-653
ASUNTO: SOLICITUD SECUESTRO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, en mi condición de apoderada de la parte actora en el asunto de la referencia, solicito comedidamente se sirva fijar fecha y hora para que su señoría lleve a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1050230; o en su defecto se ordene la comisión para que se practique la diligencia de secuestro a través de la ALCALDIA DE LA LOCALIDAD RESPECTIVA y/o JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

En consecuencia, Señor Juez, sírvase proceder de conformidad,
Cordialmente,


ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

Sc. M.L

Al despacho del Señor (a) Juez (a)
Observaciones
El (la) Secretario (a)

26 FEB 2020

03

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
Oficina de Ejecución Civil
Municipio de Bogotá D.C.
ESPALDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

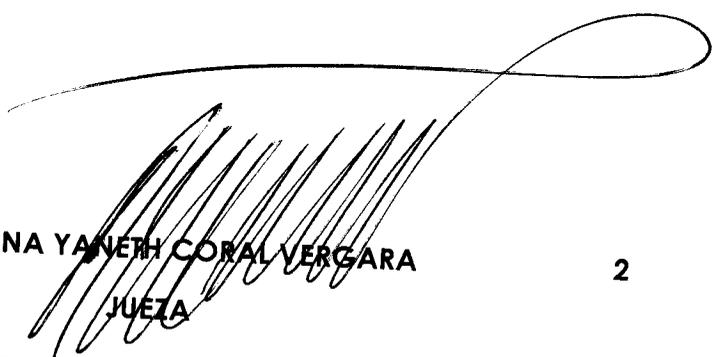
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE DE EJECIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.,

05 AUG 2020

Proceso No. 49 / 2019 - 00653

Previo a resolver sobre el secuestro del inmueble objeto de cautela, se **REQUIERE** al demandante para que proceda vincular al acreedor hipotecario **BANCO AV VILLAS S.A.** antes **AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA**, conforme lo dispuesto en el numeral primero del auto de fecha noviembre 05 de 2019.

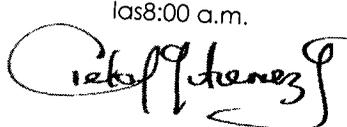
NOTIFÍQUESE.



ADRIANA YANETH CORAL VERGARA
JUEZA

2

Juzgado Quince Civil Municipal de Ejecución de
Bogotá D.C.
Bogotá D.C. **06 AUG 2020**
Por anotación en estado N° 87 de esta
fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a
las 8:00 a.m.



CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ

ASC

Av. Jiménez No. 9 - 43 Oficina 314 Bogotá
 Telefax: 281 17 04 - 334 70 22
 NIT.: 800222028-0



Licencia Ministerio TIC 001295
 del 24 de Junio del 2011
 Registro Postal 0244



GUIA-BOG-NJ No. 317308
 www.interpostalnotificaciones.com

REMITENTE	FECHA DE ENVIO	08/09/2020		DESTINATARIO	NOMBRE	BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA ACREADOR HIPOTECARIO	
	NOMBRE	15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA - JUZGADO DE ORIGEN 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA			DIRECCION	CARRERA 13 # 26A-47 PISO 1	
	DIRECCION				CIUDAD	BOGOTA, D.C.	
	CIUDAD	BOGOTA			INTER SERVICIOS S.A.S. CENTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIMOS A SU FAVOR		
Artículo	462	Proceso N.	2019-653	09 SEP 2020		<input type="radio"/> No existe dirección <input type="radio"/> Dirección incompleta <input type="radio"/> Traslado destinatario <input type="radio"/> Destinatario desconocido <input type="radio"/> No trabaja en la empresa <input type="radio"/> La empresa se trasladó <input type="radio"/> Se rehusaron <input type="radio"/> Otros	
Anexos							
Fecha Autos		Asesor	Fernando	C.C	Placa	Telef.	
Enviado Por	EP AV VILLAS	Valor	9500	Fecha	Notificador		

El contrato de transporte podrá ser consultado en la web: www.interpostalnotificaciones.com

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. 79.450 del C.S.J.

Parte interesada



Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato a efecto que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de la respectiva notificación, hagan valer sus créditos, sean o no exigibles dentro del presente asunto.

Demandante **BANCO COMERCIAL AV. VILLAS SA JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA**
Demandado

No. de Radicación del proceso: 2019-653
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
Fecha providencia: DD MM AAAA / 05 11 2019
05 08 2020

Señor(a) **BANCO AV. VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA**
(ACREEDOR HIPOTECARIO)
Dirección **CARRERA 13 No.26 A - 47 PISO 1**
BOGOTÁ D.C.
Fecha: DD MM AAAA / 07 09 2020

JUZGADO QUINCE (15) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ D.C.
(JUZGADO DE ORIGEN CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ)
CARRERA 10 # 14-33, EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA, Piso 1
servicioajustuarioocmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
COMUNICACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 462 C.G.P Y 291 C.G.P.

Re: NOTIFICACION EFECTIVA ART 291 CGP- ACREEDOR HIPOTECARIO/ RAD No. 2019-653

contacto epardocoabogados <contacto@epardocoabogados.com>

Jue 17/09/2020 12:10 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL CITATORIO EFECTIVO 291 CGP - ACREEDOR HIPOTECARIO.pdf;

Buenas tardes.

Por favor hacer caso omiso al memorial adjuntado anteriormente, adjunto envío el correcto

Quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. 51.775.463 DE BOGOTA
T.P. 79.450 DEL C.S.J. Apoderada de la parte Actora

El jue., 17 de sep. de 2020 a la(s) 10:15, contacto epardocoabogados
(contacto@epardocoabogados.com) escribió:

Señor:

JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de

AV. VILLAS SA Vs.

JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA

RAD No. 2019-653

ASUNTO: NOTIFICACIÓN EFECTIVA ART 462. Y 291 CGP - ACREEDOR HIPOTECARIO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito adjuntar el resultado efectivo obtenido del envío del citatorio de conformidad al art. 462 Y 291 del C.G.P.

Cordialmente,

--

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. 51.775.463 DE BOGOTA
T.P. 79.450 DEL C.S.J. Apoderada de la parte Actora

3F22
letr

3536-124-15

Señor:

JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C

E.

S.

D.

OR. 49cm.

REF: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía de
AV VILLAS Vs.

JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA

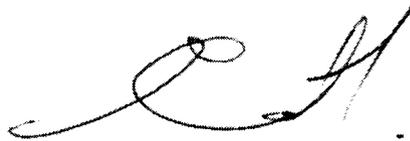
RAD No. 2019-653

ASUNTO: NOTIFICACION EFECTIVA ART. 462 Y 291 CGP
ACREEDOR HIPOTECARIO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito adjuntar la notificación negativa de conformidad al art 291 del CGP, así:

1. Recibo del correo guía No. **317308** emitidos por la empresa de mensajería **INTERPOSTAL**.
2. Citatorio devuelto por dicha empresa de correo con nota: **LA EMPESA SI FUNCIONA EN LA DIRECCION APORTADA EN EL AVISO.**

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. No. 51.775.463 de Bogotá

T.P. No. 79.450 del C.S.J.

AR



Juez 15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA - JUZGADO DE ORIGEN
46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

INTERPOSTAL S.A.S Operador Postal con licencia del MINTIC # 001295 DEL 2011

CERTIFICA QUE

El pasado Martes 08 de Septiembre de 2020 el interesado solicitó el envío de la CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada por su Despacho de conformidad con el Art. 462 del C.G.P. y 291 del C.G.P, el Martes 08 de Septiembre de 2020 pagó los derechos de envío y salió a distribución.

La diligencia fue realizada el pasado Miércoles 09 de Septiembre de 2020 **a las 11:05 horas.**

Destinatario del Documento : BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA ACREADOR HIPOTECARIO

Dirección Aportada: CARRERA 13 # 26A-47 PISO 1

Ciudad: BOGOTA. D.C.

El Documento fue recibido por quien dijo llamarse : SELLO DE RECIBIDO INTER SERVICIOS CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Que su identificación es C.C. y/o Placa No. : .

Su número de contacto es: .

Quien atendió manifestó que: LA EMPRESA SI FUNCIONA EN LA DIRECCION APORTADA EN EL AVISO

Esta Certificación va dirigida para que obre dentro del proceso:

Ref: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA No. 2019-653

Demandante(s): BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA

Demandado(s): JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA

Se constató que se remitieron los siguientes anexos:

Esta Certificación se expide con destino al Despacho a los 15 días del mes de Septiembre del 2020 a solicitud del interesado.

Carolina Lerzundy



FIRMA AUTORIZADA

42

Av. Jiménez No. 9 - 43 Oficina 314 Bogotá
Telefax: 281 17 04 - 334 70 22
NIT: 800222028-0



Licencia Ministerio TIC 001295
del 24 de Junio del 2011
Registro Postal 0244

GUIA-BOG-NJ No. 317308
www.interpostalnotificaciones.com

REMITENTE	FECHA DE ENVIO	08/09/2020		NOMBRE	BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA ACREADOR HIPOTECARIO	
	NOMBRE	15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA JUZGADO DE ORIGEN 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA			DIRECCION	CARRERA 13 # 26A-47 PISO 1 BOGOTA, D.C.
	DIRECCION	BOGOTA		CIUDAD	BOGOTA, D.C.	
	Articulo	462	Proceso N.	2019-653	<input type="checkbox"/> No existe dirección <input type="checkbox"/> Dirección incompleta <input type="checkbox"/> Traslado destinatario <input type="checkbox"/> Destinatario desconocido <input type="checkbox"/> No trabaja en la empresa <input type="checkbox"/> La empresa se trasladó <input type="checkbox"/> Se rehusaron <input type="checkbox"/> Otros	
Anexos	Asesor		Fernando	C.C	08 SEP 2020 INTERSERVICIOS S.A.S. CENTRO DE OPERACIONES RECEPCION A SERVICIO POSTAL	
Fecha Autos	Asesor		Fernando	C.C	Placa	Telef.
Enviado Por	EP AV VILLAS		Valor	9500	Fecha	Notificador

El contrato de transporte podrá ser consultado en la web: www.interpostalnotificaciones.com

A
A
JL
RA
AS

ESM
refere
citor

Cordia

ESMERALL
C.C. 51.775
T.P. 79.450

Señor:
JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía de
AV VILLAS Vs.
JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA
RAD No. 2019-653
ASUNTO: NOTIFICACION EFECTIVA ART. 462 Y 291 CGP
ACREEDOR HIPOTECARIO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito adjuntar la notificación efectiva de conformidad al art 291 del CGP, así:

1. Recibo del correo guía No. **317308** emitidos por la empresa de mensajería **INTERPOSTAL**.
2. Citatorio devuelto por dicha empresa de correo con nota: **LA EMPRESA SI FUNCIONA EN LA DIRECCION APORTADA EN EL AVISO.**

Cordialmente,

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

3589-20-JOIS
Extra-37.
Cambio -

Av. Jiménez No. 9 - 43 Oficina 314 Bogotá

Telefax: 281 17 04 - 334 70 22

NTT.: 800222028-0



Licencia Ministerio TIC 001295

del 24 de Junio del 2011

Registro Postal 0244



4K
GUIA-BOG-NJ No. 317452

www.interpostalnotificaciones.com

REMITENTE	FECHA DE ENVIO	16/10/2020			DESTINATARIO	NOMBRE	BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA (ACREEDOR HIPOTECARIO)			
	NOMBRE	15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA - JUZGADO DE ORIGEN 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA				DIRECCION	CALLE DE SERVICIOS 13 # 26A-47 PISO 1 BOGOTA, D.C.			
	DIRECCION					CIUDAD	BOGOTA, D.C.			
	CIUDAD	BOGOTA				Recibido a satisfacción por				
Artículo	292	Proceso N.	2019-653							
Anexos										
Fecha Autos	AUTO ORDENO CITARLO 05/11/2019 Y 05/08/2020	Asesor	Fernando		C.C					
Enviado Por	EP-VILLAS	Valor	9500		Fecha	20 OCT 2020		Hora	Notificador	

- No existe dirección
- Dirección incompleta
- Traslado destinatario
- Destinatario desconocido
- No trabaja en la empresa
- La empresa se trasladó
- Se rehusaron
- Otros

El contrato de transporte podrá ser consultado en la web: www.interpostalnotificaciones.com

JUZGADO QUINCE (15) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ D.C.
 (JUZGADO DE ORIGEN CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL MUNICIPAL DE
 BOGOTÁ)
 CARRERA 10 # 14-33, EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA, Piso 1
 servicioalusuarioecmbta@cendof.ramajudicial.gov.co

**COMUNICACIÓN PARA DILIGENCIA
 DE NOTIFICACIÓN POR AVISO ART. 462 C.G.P Y 292 C.G.P.**

Señor(a)
 Nombre **BANCO AV. VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y
 VIVIENDA
 (ACREEDOR HIPOTECARIO)**
 Dirección **CARRERA 13 No.26 A - 47 PISO 1
 BOGOTÁ D.C.**

Fecha:
 DD MM AAAA
 16 10 2020

No. de Radicación del proceso Naturaleza del proceso Fecha providencia

2019-653	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	05 11 2019 DD MM AAAA
----------	----------------------------	--------------------------

Demandante **BANCO COMERCIAL AV. VILLAS SA**
 Demandado **JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA**

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendarada el día cinco (05) mes noviembre del año 2019, prótiro mandamiento ejecutivo _____, aclaración y/o corrección del mandamiento ejecutivo _____, ordenó citar lo **X**. la providencia calendarada el día cinco (05) mes agosto del año 2020 prótiro mandamiento ejecutivo _____, requirió citar lo **X**.
 ordenó citar lo _____.

Se advierte que esta notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al de la **FECHA DE ENTREGA** de este aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso.

Parte interesada



ESMERALDA PARDO CORREDOR
 C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
 T.P. 79.450 del C.S.J





Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
 Bogotá D.C., 05 NOV 2019

REFERENCIA No. 110014003049 2019 00653 00

Comoquiera que del certificado de libertad y tradición relativo a la matrícula inmobiliaria No. 50N-1050230, se desprende que aparecen inscritas garantías reales hipotecarias a favor de Ahorramas Corporación de Ahorro y vivienda- anotaciones No. 04 y 08, se hace palmario dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 462 del Código General del Proceso, así como por estar registrada la medida de embargo ordenada decretar, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Citar al acreedor hipotecario Ahorramas Corporación de Ahorro y vivienda para que haga valer su Derecho real como lo dispone el artículo 462 Ibidem.

Efectúese la notificación al acreedor prendario citado como lo disponen los artículos 291 Y 292 Ibidem.

SEGUNDO: DECRETAR el secuestro del inmueble embargado, que aparece como de propiedad del demandado correspondiente al inmueble localizado en la dirección que reposa en el folio de matrícula inmobiliaria precitado.

Para la práctica de lo anterior, de conformidad con el artículo 38 del Código General del Proceso, las circulares PCSJC17-10, PCSJC17-37 y el Acuerdo PCSJA17-10832 comisionese, al Alcalde local de la Zona y/o Consejo de Justicia de Bogotá y/o Jueces de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples destinados para la atención de despachos comisorios, con amplias facultades inclusive la de nombrar secuestro y señalar honorarios.

Así mismo, deberá indicarse las advertencias de que trata el artículo 39 *ibidem*, "el comisionado que incumpla el término señalado por el comitente o retarde injustificadamente el cumplimiento de la comisión será sancionado con multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smmlv) que le será impuesta por el comitente".

Librese por la Secretaría lo correspondiente.

NOTIFIQUESE,

Nestor León Camelo
NESTOR LEÓN CAMELO
 JUEZ





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE DE EJECIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
05 AUG 2020

Proceso No. 47 / 2019 - 00653

Previo a resolver sobre el secuestro del inmueble objeto de
causa, se **REQUIERE** al demandante para que proceda vincular al acreedor
hipotecario BANCO AV VILLAS S.A. antes AHORAMAS CORPORACION DE
AHORRO Y VIVIENDA, conforme lo depositó en el numeral primero del auto de
fecha noviembre 05 de 2019.

NOTIFÍQUESE.

[Handwritten signature]
ADRIANA YANETH CORREA VARGAS
JUEGA

2

Juzgado Quince Civil Municipal de Ejecución de
Bogotá D.C.
05 AUG 2020
Bogotá D.C.
Por resolución en estado N° 07 de esta
fecha fue notificado el auto anterior. Físico a
costo del p.m.
[Handwritten signature]
CIBO JUVERN GONZALEZ GONZALEZ

ASC



Señor:

JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÀ D.C

E.

S.

D.

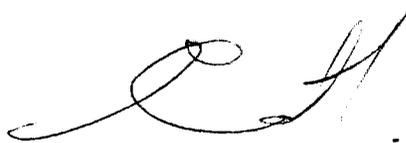
*REF: Proceso Ejecutivo de
AV. VILLAS SA Vs.
JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA
RAD No. 2019-653 - 49
ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO ART. 462 Y 292 CGP/
SOLICITUD TENER POR NOTIFICADO
(ACREEDOR HIPOTECARIO)*

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito adjuntar las constancias de los envíos No. **317452** emitidos por la empresa de mensajería **INTERPOSTAL** del aviso judicial a los demandados y/o acreedor **BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA**. nota: **LA EMPRESA SI FUNCIONA EN LA DIRECCION APORTADA EN EL AVISO**

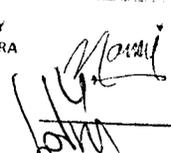
Por lo anterior solicito a su Despacho se entienda por notificada a la parte demandada y/o acreedor **BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA** en los términos del Art. 292 del Código General del Proceso.

En consecuencia, Señor Juez, díguese proceder de conformidad,

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

MANCY
CHAVERRA

U
RADICADO
4624 - 79.15

DE EJEC. MPAL. RADICAC.
88644 9-NOV-20 11:03

AR

Juzgado de Ejecución de Bogotá - Juzgado de Origen 46 Civil Municipal de Bogotá
INTERPOSTAL S.A.S. Operador Postal con licencia del MINTIC # 001295 DEL 2011

CERTIFICA QUE

pasado Viernes 16 de Octubre de 2020 el interesado solicitó el envío de la AVISO DE NOTIFICACION denada por su Despacho de conformidad con el Art. 292 del C.G.P., pagó los derechos de envío y salió a distribución el Viernes 16 de Octubre de 2020.

la diligencia fue realizada el pasado Martes 20 de Octubre de 2020 a las 15:30 horas.

Destinatario del Documento : BANCO AV VILLAS SA ANTES AHORRAMAS CORPORACION DE HORRO Y VIVIENDA (ACREEDOR HIPOTECARIO)
Dirección Aportada: CARRERA 13 # 26A-47 PISO 1
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Documento fue recibido por quien dijo llamarse : SELLO DE RECIBIDO INTER SERVICIOS

que su identificación es C.C. y/o Placa No. :
número de contacto es :
quien atendió manifestó que: LA EMPRESA SI FUNCIONA EN LA DIRECCION APORTADA EN EL VISO

Esta Certificación va dirigida para que opere dentro del proceso:

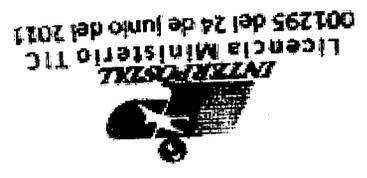
ef: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA No. 2019-653
mandante(s): BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA
mandado(s): JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA

e constató que se remitieron los siguientes anexos: **AUTO ORDENO CITARLO 05/11/2019 Y 05/08/2020**

Esta Certificación se expide con destino al Despacho a los 21 días del mes de Octubre del 2020 a solicitud del interesado.

Fernando Gomez

FIRMA AUTORIZADA



49

NOTIFICACION EFECTIVA POR AVISO ART 292 CGP - RAD. 2019-653 / ACREEDOR HIPOTECARIO

contacto epardocoabogados <contacto@epardocoabogados.com>

Jue 5/11/2020 1:56 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

MEMORIAL CONSTANCIA AVISO EFECTIVO- TENER POR NOTIFICADO AL ACREEDOR HIPOTECARIO.pdf;

Señor:

JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÀ D.C/ JUZGADO DE ORIGEN (46) CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL**E. S. D.****REF:** Proceso Ejecutivo de
AV.VILLAS Vs.

JOSE EDUARDO VELOSA RENTERIA

RAD No. 2019-653**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN EFECTIVA POR AVISO ART 292 CGP - ACREEDOR HIPOTECARIO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito adjuntar el resultado efectivo obtenido del envío del citatorio de conformidad al art. 292 del C.G.P., Acreedor Hipotecario.

Cordialmente,

--

ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. 51:775.463 DE BOGOTA

T.P. 79.450 DEL C.S.J. Apoderada de la parte Actora

~~Al despacho del Señor (a) Jefe de
Observaciones
El (la) Secretario (a)~~

República de Colombia
Fiscalía Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Nacional de Ejecución Civil
Bogotá, D. C.
Ejemplar de Despacho



REPÚBLICA DE COLOMBIA



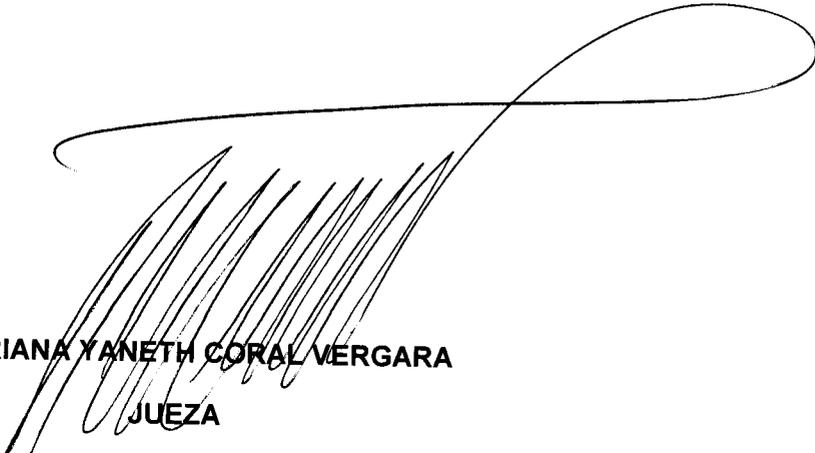
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., diciembre primero de dos mil veinte

Proceso No. **049 - 2019 - 00653-00**

Tener por notificado al Acreedor Hipotecario **BANCO AV VILLAS S.A. antes AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA**, al tenor de los Art. 291 y 292 del C.G.P., quien dentro del término concedido para hacer valer sus derechos de crédito sobre el gravamen hipotecario guardo silencio.

Con todo, se le hace saber a dicho acreedor que solo podrá hacer valer sus derechos en el presente proceso dentro del plazo estipulado en el Art. 463.

NOTIFIQUESE


ADRIANA YANETH CORAL VERGARA
JUEZA

Juzgado Quince Civil Municipal de Ejecución

Diciembre 2 de 2020

Por anotación en estado N° 157 de la fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ

Señor:
JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÀ D.C

E. S. D.

**REF: Proceso Ejecutivo de
AV. VILLAS SA Vs.
JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA
RAD No. 11001400304920190065300
ASUNTO: SOLICITUD ELABORACION DESPACHO COMISORIO**

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar se elabore despacho comisorio a fin de practicar la diligencia de secuestro del bien inmueble.

En consecuencia, Señor Juez, díguese proceder de conformidad,

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

AV. VILLAS SA Vs. JORGE EDUARDO VELOSARENTERIA RAD No. 11001400304920190065300 - ASUNTO: SOLICITUD ELABORACION DESPACHO COMISORIO

contacto epardocoabogados <contacto@epardocoabogados.com>

Jue 24/03/2022 9:33

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ (15) QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÀ D.C

E.

S.

D.

REF: Proceso Ejecutivo de AV. VILLAS SA Vs. JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA RAD No. 11001400304920190065300 ASUNTO: SOLICITUD ELABORACION DESPACHO COMISORIO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar se elabore despacho comisorio a fin de practicar la diligencia de secuestro del bien inmueble.

--

ESMERALDA PARDO CORREDOR
CC 51775463 DE BOGOTA
TP 79450 DEL CSJ Apoderada de la parte Actora

OF. EJEC. CIVIL MPAL.
05426 28-MAR-'22 12:48
Letra - Folios 2
Rad. 2159-18-615
05426 28-MAR-'22 12:48
M



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Mayo Cinco de Dos Mil Veintidós

Proceso No. 049-2019-00653-00

Vista la solicitud que antecede, el despacho **DISPONE:**

PRIMERO. ACTUALÍCESE el despacho comisorio ordenado en auto de fecha 05 de noviembre de 2019¹.

SEGUNDO. Para el efecto se **COMISIONA** al **ALCALDE LOCAL** y/o **JUZGADO 27, 28, 29 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE** con funciones transitorias para tales diligencias (Inc. 3° Art. 38 del C. G.P. Circular PCSJC17-37 del 27/09/2017 y Acuerdo PCSJA17-10832 del 30/10/2017).

TERCERO. LÍBRESE despacho comisorio con los insertos del caso. **Anéxese copia de la designación de secuestre, del folio 12 del Cuaderno 2 y de este proveído.**

CUARTO. NOMBRAR Como secuestre se designa a la persona mencionada en el acta adjunta a este auto, a quien el comisionado le notificará en la forma prevista en el Art. 49 del C.G.P.

El interesado retire el Despacho Comisorio en la Secretaría de Apoyo.

NOTIFÍQUESE,

ADRIANA YANETH CORAL VERGARA
JUEZA

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

MAYO 06 DE 2022

Por anotación en estado N° 69 de la fecha, se notifica la presente providencia a las 8:00 a.m.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ

¹ Folio 12, C-2.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

No. de designación: **DC 110112**

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA

De conformidad al artículo 49 del Código General de Proceso, se ha designado como Auxiliar de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, de la LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de la ciudad Bogotá en el Despacho **Juzgado 015 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**. Ubicado en la **No registra**

En el proceso No: **11001400304920190065300**
Despacho que Designa: **Juzgado 015 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 015 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**

Al auxiliar;

Tipo Identificación: **Cédula de ciudadanía**
Identificación: No. **19457744**
Nombres: **JOSE LUIS DELGADO ARENAS**
Apellidos: **DELGADO ARENAS**
Ciudad inscripción: **BOGOTA**
Dirección Correspondencia: **CALLE 15 No. 9-45 L 38**
Teléfono: **3228399942**
Correo electrónico: **JDELGADOARENAS42@GMAIL.COM**
Fecha de designación: **jueves, 5 de mayo de 2022 14:20:43**
Proceso No: **11001400304920190065300**


ADRIANA YANETH CORAL VERGARA

Juez

Agréguese al expediente como prueba.



**JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 # 10-61

Despacho Comisorio N° DCOECM-0522AD-258

Hace Saber

Al

ALCALDE LOCAL y/o JUZGADO 27, 28, 29 30 DE PEQUENAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE

REF: Proceso Ejecutivo de menor cuantía No. **11001-40-03-049-2019-00653-00** iniciado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS NIT 860.035.827-5 **contra** JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C.70.059.548 (Juzgado de Origen 49 Civil Municipal)

Mediante auto de fecha 05 de mayo de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia; en el cual se le comisionó con amplias facultades para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° **50N-1050230** ubicado en **AK 19 160 05 GJ 136 (DIRECCIÓN CATASTRAL** de propiedad de la parte demandada JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C.70.059.548.

INSERTOS

Copia del auto que ordena esta comisión de fecha 05 de mayo de 2022.

Se designa como secuestre a JOSE LUIS DELGADO ARENAS ubicado en la calle 15 # 9-45 L 38 de Bogotá

Actúa como apoderado(a) de la parte demandante el (la) Doctor(a) ESMERALDA PARDO CORREDOR, identificado(a) con C.C. 51.775.463 y T.P. 79.450 del C. S. de la J. Ubicado en la CARRERA 17 # 89-31 OFICINA 304 EDIFICIO GAIA.

Para que se sirva diligenciarlo y devolverlo en su oportunidad, se libra el presente Despacho Comisorio en Bogotá D.C., 13 de mayo de 2022.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9982, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Calle 15 # 10-61

Despacho Comisorio N° DCOECM-0522AD-258

Hace Saber

Al

ALCALDE LOCAL y/o JUZGADO 27, 28, 29 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE

REF: Proceso Ejecutivo de menor cuantía No. **11001-40-03-049-2019-00653-00** iniciado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS NIT 860.035.827-5 **contra** JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C.70.059.548 (Juzgado de Origen 49 Civil Municipal)

Mediante auto de fecha 05 de mayo de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia; en el cual se le comisionó con amplias facultades para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° **50N-1050230** ubicado en **AK 19 160 05 GJ 136 (DIRECCIÓN CATASTRAL** de propiedad de la parte demandada JORGE EDUARDO VELOSA RENTERIA C.C.70.059.548.

INSERTOS

Copia del auto que ordena esta comisión de fecha 05 de mayo de 2022 .

Se designa como secuestre a JOSE LUIS DELGADO ARENAS ubicado en la calle 15 # 9-45 L 38 de Bogotá

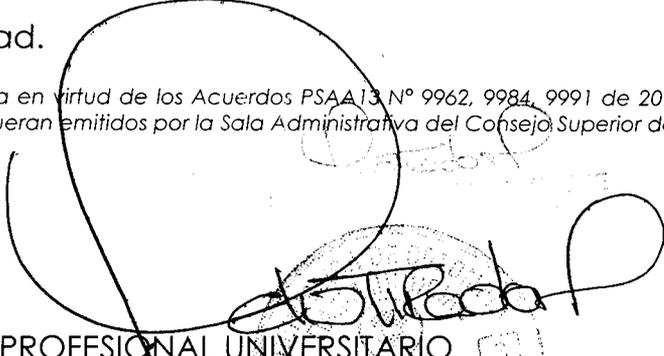
Actúa como apoderado(a) de la parte demandante el (la) Doctor(a) ESMERALDA PARDO CORREDOR, identificado(a) con C.C. 51.775.463 y T.P. 79.450 del C. S. de la J. Ubicado en la CARRERA 17 # 89-31 OFICINA 304 EDIFICIO GAIA.

Para que se sirva diligenciarlo y devolverlo en su oportunidad, se libra el presente Despacho Comisorio en Bogotá D.C., 13 de mayo de 2022.

Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,


PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

Profesional Grado XII - Bogotá D.C.

<respuestasolicitudesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 03/06/2022 11:14

Para: contacto@epardocoabogados.com <contacto@epardocoabogados.com>

Mediante el presente me permito remitirle el Despacho Comisorio No. DCOECM-0522AD-258 y anexo auto, ordenado por auto de fecha 5 de mayo de 2022.

Ahora bien, recuerde que el Decreto 806 del 2020 en su artículo 11 decretó que "todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible" y así mismo indicó que las remisiones dirigidas a cualquier entidad "se presumen auténticas y no podrán desconocerse siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial".

Por otro lado, se le indica que las partes tiene la carga procesal de señalar a que entidades y los correos electrónicos a los que debe ser direccionados los oficios, de lo contrario únicamente le serán enviado al usuario. Lo anterior lo más pronto posible para hacer envío de los oficios en formato digital, por favor RESPONDER EN ESTE MISMO CUERPO DE CORREO lo antes solicitado.

Por último, me permito informarle que este correo está destinado ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el ENVIÓ DE OFICIOS de la oficina de ejecución civil municipal una vez están elaborados y firmados de los procesos que reposan en dicha oficina. Por lo anterior, pongo en su conocimiento que cualquier petición incluyendo la entrega de los oficios ó una respuesta a este oficio debe ser dirigida al correo servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior para lo pertinente.

Diana Aguilar
Asistente Administrativo Grado 5
Secretaria ZONA 3-A

Este correo es el único avalado por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá para la remisión de oficios en formato digital.

150

las expensas comunes, según lo aprobado por la respectiva Junta Administradora.

A C T U A C I O N P R O C E S A L :

Por auto del 28 de febrero de 2000, adicionado mediante similar del 13 de marzo de la misma anualidad, se libró orden de pago en la que se accedió a las pretensiones por concepto de cuotas de administración, negándose lo correspondiente a intereses moratorios.

Notificado dicho mandamiento de pago, al extremo demandado, por conducto de su representante legal, formuló las excepciones de mérito que denominó: **"COBRO DE LO NO DEBIDO" y "COMPENSACION"**.

La audiencia de conciliación fijada con fundamento en el artículo 102 de la ley 446 de 1998, fue fallida por falta de ánimo conciliatorio de las partes.

Precluido el término probatorio, se dispuso el traslado para que se alegara de conclusión, de cuya facultad hizo uso la parte demandada.

Rituada la instancia es pertinente decidir de mérito previas las siguientes,

EXPEDIENTE HÍBRIDO



55

FISICO HASTA EL FOLIO No:

21 Septiembre 2022

FECHA: